

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

44 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, por la que se hace pública la formalización del contrato del Acuerdo Marco para la "Adquisición centralizada de sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para todos los Centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único precio (2 lotes)".*

1. Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - a) CIF: Q-2801221-I.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 280.
 - c) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - d) Código NUTS: ES30.
 - e) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
Dirección Internet "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública. Organismo regional.
Principal actividad: Salud.
3. Central de compras: Sí. Ley 4/2012, artículo 22, apartado 1.
4. Código CPV: 3319500-3 Sistemas de monitorización de pacientes.
5. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES300 Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: AM P. A. SUM 10/2021.
 - b) Tipo: Suministro.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Adquisición centralizada de sistemas de monitorización continua de glucosa intersticial para todos los Centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud (2 lotes)".
 - d) División por lotes y número: Si, 2 lotes .
 - e) Valor estimado del contrato: 111.580.237,20 euros IVA no incluido.
 - f) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 27.895.059,30 euros.
 - IVA (10 por 100): 2.789.505,93 euros.
 - Importe total: 30.684.565,23 euros, anual, IVA incluido.
7. Tipo de procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
8. Criterios de adjudicación: Criterio único precio.
9. Fecha adjudicación del contrato: 10 de mayo de 2022.
Fecha de formalización del contrato: 18 de julio de 2022.
Empresas adjudicatarias:
 - Abbott Laboratories, S. A.; CIF: A-08099681.
 - Aleu Medical, S. L.; CIF: B-61239521.
 - Liesno Buno, S. L.; CIF: B-06982052.
 - Medtronic Ibérica, S. A.; CIF: A-28389484.
 - Menarini Diagnósticos, S. A.; CIF: A-08534638.

Importe de adjudicación: Al tratarse de un Acuerdo Marco se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación.

Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

10. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.
- b) Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
- c) Dirección: Plaza Chamberí, número 8, 28010 Madrid.
- d) Plazo: Quince días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

11. Fechas y referencias de publicaciones anteriores:

- “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de diciembre de 2021.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 22 de diciembre de 2021.
- “Perfil del contratante”: 17 de diciembre de 2021.

Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 13 de octubre de 2022.

Madrid, a 14 de octubre de 2022.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Fernando Prados Roa.

(03/19.944/22)

